



BUIN, 13 SEP 2010

DECRETO AR. N° 244. / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 164 de fecha 01 de Julio de 2010, que aprueba el nombramiento a contrata de don Carlos Mauricio Alvarez Soto, para que efectúe labores auxiliares como Chofer del vehiculo municipal placa patente CCKK – 24 en la Dirección de Desarrollo Comunitario, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2010, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- El Memorando N° 116 de fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye el término del nombramiento a contrata del funcionario don Carlos Alvarez Soto, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO

Póngase termino a contar del 05 de Septiembre de 2010, al nombramiento a contrata de don **CARLOS MAURICIO ALVAREZ SOTO**, Cedula Nacional de Identidad N° **712639-0** asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aprobado mediante el Decreto AR. N° 164 de fecha 01 de Julio de 2010.

ANOTASE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/RFU/MEBH/VR/ams.



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Depto. de RRHH